



MUNICIPALIDAD DE LA MASICA
Bo. El Centro, La Música, Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697



INFORME MARZO 2020



TRC / USCL

Elaborado por:

FREDY OMAR OCHOA



MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

Bo. El Centro, La Música, Atlántida Honduras C.A

Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com

RTN.01059008180697



OBJETIVOS

- ❖ Actuar como enlace entre la Municipalidad, el ERSAPS y las Comunidades en la tarea de supervisión y control de la prestación de los servicios de Agua y Saneamiento.
- ❖ Trabajar en forma adecuada y ordenada para tener actualizado el registro público de prestadores.

INTRODUCCIÓN

Dar a conocer de forma clara y detallada las actividades realizadas durante el mes de MARZO del 2020, mismas que van encaminada a fortalecer el funcionamiento de las diferentes Juntas de Aguas y apoyar de alguna manera las fuerzas vivas de las Aldeas, Barrios y Colonias de nuestro municipio.



MUNICIPALIDAD DE LA MASICA
Bo. El Centro, La Música, Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697



ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2020

1- Apoyo técnico a la Junta Administradora de Agua Potable de la comunidad de Agua Caliente, La Masica, con el objetivo de legalizar la Junta a nivel local y nacional.



2- Apoyo en organización del Comité Pro estadio de La Masica, Atlántida.





MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

Bo. El Centro, La Másica, Atlántida Honduras C.A

Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com

RTN.01059008180697



3- Reunión con representantes de JICA, MAMUCA, Líderes comunitarios y equipo municipal, para socializar resultado del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, del municipio de La Masica, Atlántida.



4- Recibí capacitación por parte del Ing. Efrain Aguilar, Jefe Regional de la Dirección Nacional de Intervención Social, sobre el trabajo social realizado en las comunidades focalizadas.



5- Brindar apoyo en entrega de convocatorias para organizar la directiva del patronato de la Col. Siliezar, La Masica.



MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

Bo. El Centro, La Másica, Atlántida Honduras C.A

Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com

RTN.01059008180697



6- Reunión en la escuela Julia Bobadilla de la Col. Siliezar, La Masica, como apoyo en la organización de la sociedad de Padres de familia y dar charla sobre la importancia de estar organizados.



“La Masica Tierra Fértil en el Corazón de Atlántida”



MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

Bo. El Centro, La Másica, Atlántida Honduras C.A

Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com

RTN.01059008180697



7- Reunión en la escuela Julia Bobadilla con el objetivo de organizar el patronato de la Col. Siliezar, La Masica, el cual no se realizo porque no hubo Quórum, debido al mal tiempo climático.



8- Apoyo en Brigada médica en diferentes comunidades del municipio, por parte de la organización TEAM JOPE desde el país de el Salvador.





MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

Bo. El Centro, La Música, Atlántida Honduras C.A

Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com

RTN.01059008180697



NOTA ACLARATORIA

El infrascrito Jefe Técnico en Regulación y Control (TRC), por medio de la presente hago CONSTAR que debido a la alerta roja por la pandemia del COVID-19, no se realizaron actividades normales a partir del 14 del mes de marzo del presente año, alerta que se describe a continuación.



El Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager), a solicitud de la Secretaría de Salud emite por 14 días ALERTA ROJA para los 18 departamentos de Honduras en base al artículo 4 inciso 2 y articulo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos partir de las 10:00 am de este día sábado 14 de marzo de 2020.

La medida es adoptada en base a la solicitud de la Secretaría de Salud tras el diagnóstico positivo de un tercer caso de COVID-19 en el país por la vía de contacto con uno de los casos que resultó positivo el día 10 de marzo del 2020, lo cual es indicativo de un alto riesgo de propagación comunitaria.

Con esta medida confiamos en que lograremos evitar la rápida propagación del virus contrario a como sucedió en otros países del mundo al no adoptar de inicio estas importantes acciones de contención y aislamiento.

La Alerta Roja autoriza al SINAGER para iniciar gestiones para el inmediato habilitamiento de áreas de alojamiento masivo para atender sospechosos de COVID19, con el fin de prevenir la propagación del virus.

También se habilitarán unidades periféricas de salud pública que permitan la atención especializada y profesional.

Se prohíbe la realización de eventos con más de 50 personas.



MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

Bo. El Centro, La Música, Atlántida Honduras C.A

Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com

RTN.01059008180697

Esto obliga a toda persona natural o jurídica, instituciones públicas y privadas, Organizaciones no Gubernamentales y Sociedad civil a suspender toda actividad que pueda representar la aglomeración de personas.

Además, con la declaratoria de esta alerta: El Gobierno central y los gobiernos locales a través de sus instancias técnicas especializadas, están obligados a emitir disposiciones de cumplimiento obligatorio relacionada con la reducción del riesgo.

El **No** cumplimiento o retraso en el acatamiento de lo antes dispuesto en materia de riesgos, implica responsabilidad administrativa, civil y penal para los infractores.

Sinager llama a la consciencia de la población a que acaten la ordenanza que busca la protección del fin primordial del Estado que es la vida humana.

Además, se solicita a la ciudadanía implementar las medidas de prevención establecidas vía Decreto de Emergencia como mantener la distancia de al menos un metro con cualquier persona enferma, lavarse las manos con agua y jabón constantemente, uso de gel antibacterial, autoaislamiento y uso de mascarilla en caso de presentar síntomas y acudir al médico de forma pronta si presenta fiebre, tos seca, dolor de cabeza y garganta, y dificultad para respirar.

Copeco recuerda a la ciudadanía su compromiso de velar por el bienestar de cada hondureño, por lo que reitera su responsabilidad de tomar acciones oportunas que permitan proteger a las personas. En ese sentido, se solicita a la ciudadanía mantenerse informado con los boletines de alerta que sean divulgados por los canales oficiales de la institución y en redes sociales.

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de marzo, 2020
am

hora: 10:00

Fredy Omar Ochoa
Jefe TRC